



ASEQROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

CUARTO TRIMESTRE 2024

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores

aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	43,411,941.00	47,242,611.00	43,411,941.00	47,242,611.00	45,475,175.00	(2,063,234.00)	104.75
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$43,411,941.00	\$47,242,611.00	\$43,411,941.00	\$47,242,611.00	\$45,475,175.00	\$(2,063,234.00)	104.75

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$45,475,175.00**, con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de **\$43,411,941.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un **104.75%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la diferencia corresponde a la ampliación presupuestal por proceso electoral y a la segunda parte de aguinaldo que fue pagada el 9 de enero de 2025”. (Figura 1)

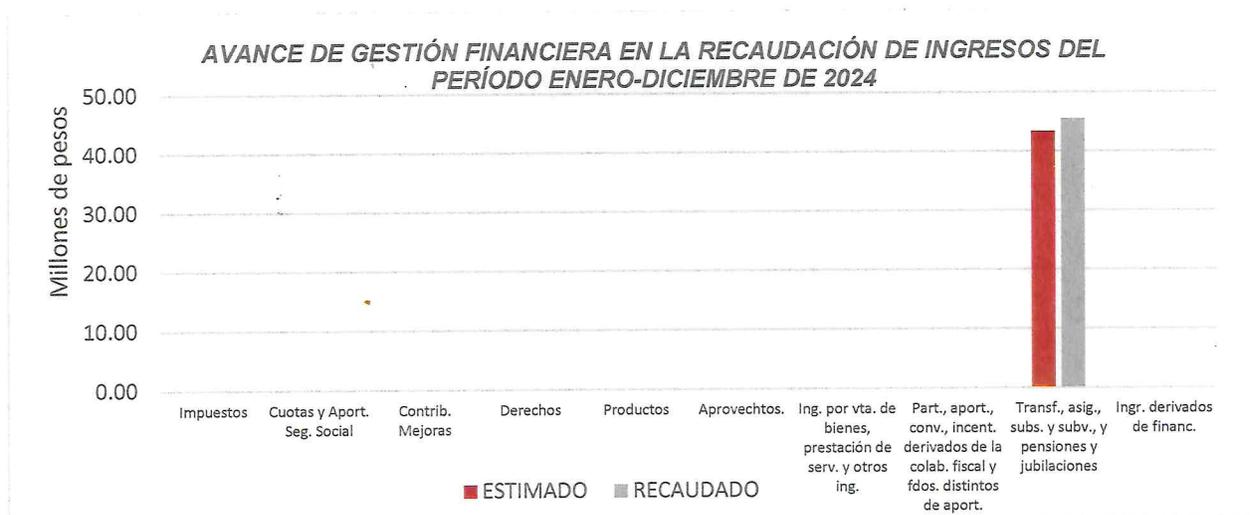


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de **\$45,475,175.00**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$43,411,941.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **104.75%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. (Figura 2 y 3)

INGRESOS

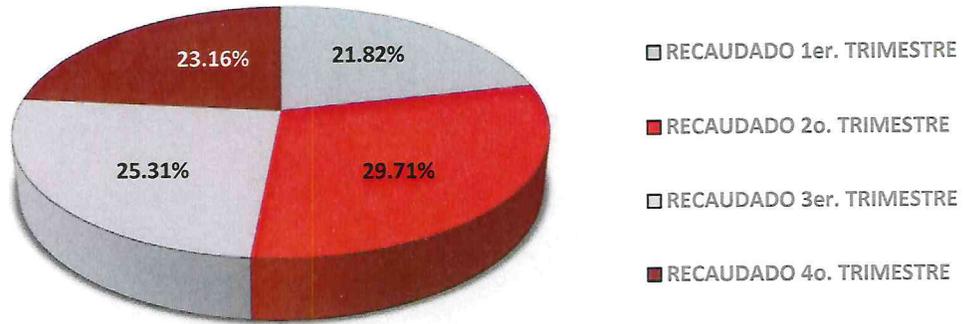


Figura 2

INGRESOS

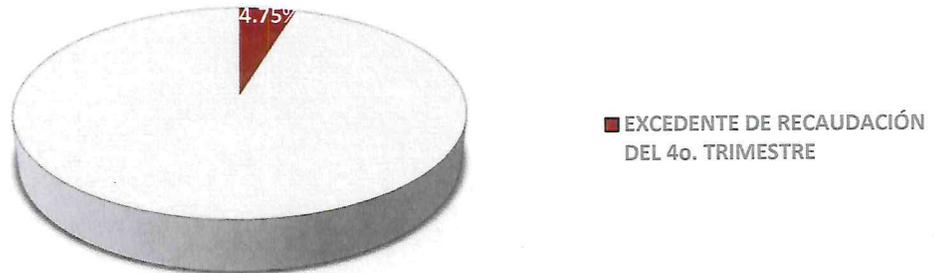


Figura 3

b) Egresos

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$38,684,572.00	\$42,515,242.00	\$38,684,572.00	\$42,515,242.00	\$42,515,242.00	\$0.00	100.00
Materiales y suministros	1,418,895.00	1,457,309.74	1,418,895.00	1,457,309.74	1,457,309.74	0.00	100.00
Servicios generales	3,308,474.00	3,232,613.06	3,308,474.00	3,232,613.06	3,232,613.06	0.00	100.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	37,446.20	0.00	37,446.20	37,446.20	0.00	100.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$43,411,941.00	\$47,242,611.00	\$43,411,941.00	\$47,242,611.00	\$47,242,611.00	\$0.00	100.00

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$47,242,611.00**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$47,242,611.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un **100.00%**. (Figura 4)

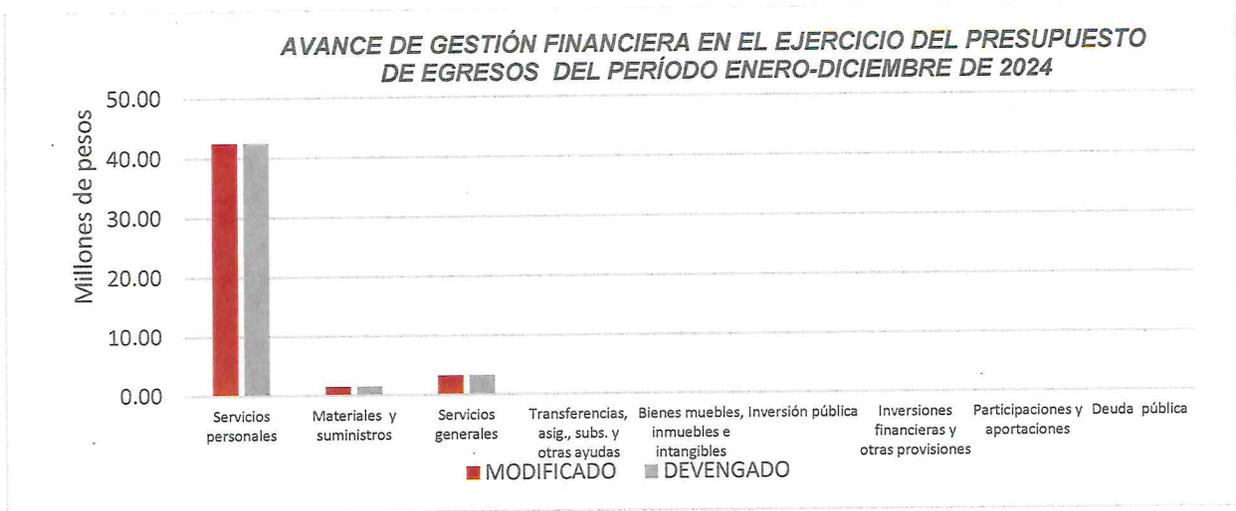


Figura 4

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de **\$47,242,611.00** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$47,242,611.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **100.00%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. (Figura 5)

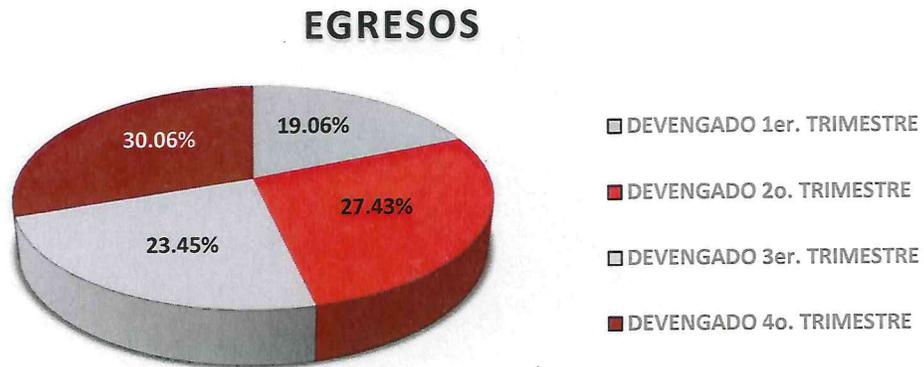


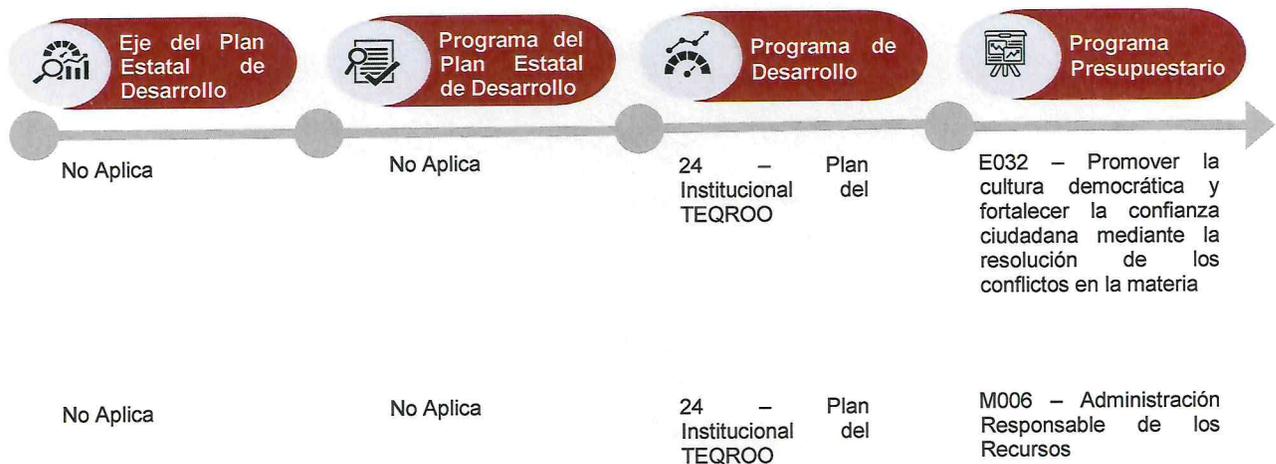
Figura 5

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, reporta como presupuesto modificado la cantidad de **\$47,242,611.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E032 – Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de los conflictos en la materia** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$29,623,565.66
- **M006 – Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$17,619,045.34

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El Tribunal Electoral de Quintana Roo en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E032 – Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de los conflictos en la materia									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social, mediante la impartición de justicia que garantice la legalidad en los asuntos y resoluciones electorales.	PED108 - Índice de Desarrollo Democrático	Ascendente	Anual	18.00	Si	0.00	0.00	0.00	3.00	16.67%	16.67%
						0.00	0.00	0.00	18.00		
P - Ciudadanos confían en el desempeño del Tribunal Electoral de Quintana Roo al resolver los conflictos en la materia	240101 - Porcentaje de resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Ascendente	Anual	100.00	Si	101.59	104.76	447.22	316.67	316.67%	153.85%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C01 - Resoluciones en materia jurídico electoral apegadas a los principios rectores constitucionales emitidas.	C01 - Porcentaje de resoluciones firmes para el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Ascendente	Trimestral	96.70	Si	90.48	97.62	439.39	411.11	411.11%	152.65%
						95.24	98.21	91.67	100.00		
C02 - Cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc., en materia jurídico electoral impartidos	C02 - Porcentaje de actividades de capacitación, investigación y difusión en materia jurídico electoral realizados por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **16.67%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual ubicarse en el ranking nacional en el lugar número 18, sin embargo, el Estado de Quintana Roo ocupa por primera ocasión el tercer lugar del ranking nacional con 8,783 puntos. Sube 20 lugares en el ordenamiento nacional, ubicándose entre los cinco mejores estados del País, recibiendo una puntuación de alto desarrollo democrático por primera vez en su serie”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **411.11%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “este indicador tiene como meta anual 264 resoluciones firmes para este Tribunal, en este trimestre se realizaron 37 respecto a los 6 programados, alcanzando la meta del 616.66%, esto en virtud de que hubo más sentencias confirmadas a nivel local y federal para este órgano electoral, se confirmaron 31 sentencias más de las programadas derivado del proceso electoral local 2024”.
- **Componente 02:** la entidad señala que “este indicador tiene como meta anual 48 actividades de capacitación, investigación y difusión en materia jurídico electoral a realizar. En este trimestre se realizaron 13 de las 13 programadas. El porcentaje alcanzado es de **100.00%** de nuestra meta programada”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M006 – Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social, mediante la impartición de justicia que garantice la legalidad en los asuntos y resoluciones electorales.	PEDI108 - Índice de Desarrollo Democrático	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	16.67	16.67%	16.67%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
P - Ciudadanos confían en el desempeño del Tribunal Electoral de Quintana Roo al resolver los conflictos en la materia	240101 - Porcentaje de resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Ascendente	Anual	100.00	Si	101.59	104.76	447.22	316.67	316.67%	153.85%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	92.86	Si	100.00	100.00	57.14	71.43	83.33%	88.46%
						85.71	100.00	100.00	85.71		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **16.67%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que: "Quintana Roo ocupa por primera ocasión el tercer lugar del ranking nacional. Sube 20 lugares en el ordenamiento nacional, se ubica entre los cinco mejores estados de México y recibe una puntuación de alto desarrollo democrático por primera vez en su serie".

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, reporta un avance del **83.33%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que, "este indicador tiene meta anual 28 actividades, en este trimestre se realizaron 5 de las 7 programadas, el porcentaje alcanzado es de 71.42%, en virtud de que al tratarse de un año electoral se presentaron mayor número de impugnaciones".

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO





Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo